

Datos Relevantes de la Sesión No. 19 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	2.- FECHA	28 de marzo de 2017.	
3.- INICIO	14:42 hrs.	4.- TÉRMINO	16:34 hrs.
5.- DURACIÓN	1:52 hrs.	6.- QUÓRUM	437 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
a) Con modificación de turno de minuta.	1
b) Con modificación de turno de iniciativa.	1
c) Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.	1
2. OFICIOS	4
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. SOLICITUD DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas.	7
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	21
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
7. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	11
8. INICIATIVAS	31
9. PROPOSICIONES	28
TOTAL	109

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

a) Con modificación de turno de minuta.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Publicación en GP: Anexo I. 14 de marzo de 2017.	14 de marzo de 2017. Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, para dictamen.	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos cometidos por razones de Género, para opinión.	a) Se modifica el turno. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: Anexo I. 07 de marzo de 2017.	Congreso del estado de Baja California	07 de marzo de 2017. Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrnesse a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.

c) Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.

No.	PROPOSICIÓN	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SAGARPA para que, en el ámbito de su competencia, difundan el estado de avance relativo al primer año de aplicación y el plan operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos fiscales para la gasolina y el diésel en los sectores pesquero y agropecuario.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 09 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Alex Le Barón González (PRI)</p>	<p>09 de marzo de 2017.</p> <p>Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	Secretario Ejecutivo	Remite el informe de resultados respecto de la solicitud de Iniciativa Ciudadana de reforma de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	De Enterado.
2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Comisionada Presidenta	Remite el Informe de Labores 2016.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
3	Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Director General	Remite su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2016.	Comisiones de Gobernación y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
4	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha el Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 17 Bis a la Ley de Puertos.	De Enterado.

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Remite Acuerdo por el que solicita a la Cámara de Diputados y a diversos organismos establecer mesas de trabajo con la finalidad de identificar montos requeridos y planificar, con miras al ejercicio fiscal 2018, la asignación de recursos para la atención del Cáncer de Próstata desde el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".	Comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 11, 29 y 112 de la Ley de Migración, suscrita por la Dip. María Ávila Serna e integrantes del PVEM el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de octubre de 2016.</p>	<p>a) Retírese de la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>
2		<p>Que adiciona el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por el Dip. José de Jesús Galindo Rosas (PVEM), a nombre del promovente e integrantes del PVEM, el 15 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 15 de noviembre de 2016.</p>	<p>a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>b) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Waldo Fernández González (PRD)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el promovente el 18 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 04 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos Humanos. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)	Que expide la Ley General de la Juventud, presentada por la promovente el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 18 de octubre de 2016.	a) Retírese de las Comisiones de Juventud, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN)	Que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación, presentada por el promovente el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 13 de septiembre de 2016.	a) Retírese de las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Juventud. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)	Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deroga el Capítulo Cuarto del Título Segundo de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, suscrita por el promovente el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 02 de febrero de 2017.	a) Retírese de las Comisiones de Puntos Constitucionales, y de Justicia. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7		Que reforma los artículos 16 y 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 13 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Verónica Delgadillo García (MC)	Por el que se exhorta a la SEGOB y al CONAPRED, a combatir la violencia y discriminación de género, que se presenta en publicidad comercial y se difunde a través de medios de comunicación, suscrito por la promovente el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 7 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollos Social para que se implementen acciones para atender los daños causados en diversos municipios de los estados de Guerrero, Michoacán, Colima, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Baja California Sur, que se han visto afectados por las intensas lluvias propiciadas por el fenómeno hidrometeorológico "Newton", suscrito por la Junta de Coordinación Política el 08 de septiembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
2	Secretaría de Educación Pública	Jefe de la Oficina del Secretario	Por el cual se exhorta a las autoridades federales, locales, de la Ciudad de México y de los municipios a impulsar en el ámbito de sus competencias campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia y tutores para evitar que los niños sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez, presentada por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
3	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a los tres niveles de Gobierno a redoblar esfuerzos en materia de políticas y programas sociales encaminados a atender a los adultos mayores, suscrita por el Dip. José Santiago López (PRD), el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
4	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117 mediante el cual se establecen medidas de seguridad en la Sonda de Campeche, suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), el 10 de marzo de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento
5			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, implemente mayores acciones de apoyo y protección a la producción del aguacate que se produce en el Estado de Michoacán, suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), el 09 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento
6			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que modifique el reglamento de la Ley de Energía para el campo, a efecto de agilizar la acreditación de los derechos de agua y la respuesta de la autoridad frente a los trámites de renovación o regularización, suscrita por el Dip. Alex Le Barón González (PRI), el 18 de febrero de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
7	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Política de Ingresos No Tributarios	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la SHCP, para que eleven los montos del estímulo fiscal en materia del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se enajenen en la frontera norte, con el objeto de que los precios en México vuelvan a estar homologados con los promedios simples de precios en las ciudades fronterizas de los Estados Unidos de América, presentada por el Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI) el 14 de febrero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, a revisar la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2002, para prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama, suscrita por la Diputada Claudia Sofía Corichi García (MC), el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
9	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Que exhorta la SEP, a efecto de que intensifique los esfuerzos en la implementación de jornadas escolares ampliadas en más planteles escolares, con el objetivo de incentivar y ejecutar la enseñanza del idioma inglés y computación, como herramientas indispensables en la formación educativa de nuestras niñas y niños, suscrita por diputados integrantes del PVEM el 10 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento
10	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por los que se exhorta a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a diseñar, implementar y reforzar los programas para prevenir y atender los trastornos de la conducta alimentaria, suscrita por la Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN), el 06 de septiembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento
11			Por los que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato para que comuniquen sobre las medidas que han tomado frente de las denuncias de la asociación "Mayoye Angelitos Guerreros" y las acciones emprendidas para evitar los riesgos a la salud que enfrentan los habitantes de la comunidad de la Calera, suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	
12			Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y del Consejo de Salubridad General, a incluir en el ámbito de sus atribuciones la diabetes tipos I y II para su tratamiento a través de una categoría como gasto catastrófico, suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) el 24 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
13	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Que exhorta al Ejecutivo Federal a aumentar la cobertura del programa estancias infantiles para madres de familia trabajadoras a fin de cubrir un mayor número de madres adolescentes y jóvenes estudiando. Proposición: Suscrita por la Diputada Karina Padilla Ávila (PAN) el 20 de diciembre de 2016 y aprobada el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
14	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar estudios técnicos para considerar la ampliación y declaración de nuevas zonas naturales protegidas, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, el 05 de enero de 2017; por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017; por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
15			Por el se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas que carecen de ellos, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
16	Gobierno de Michoacán	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, impulsen la creación de sus respectivos institutos locales especializados en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad como organismos públicos descentralizados de su administración, suscrita por la Dip. Melissa Torres Sandoval (PES), el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento
17	Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	Secretaria General	Por el que se exhorta a diversas autoridades a incluir en su legislación la alienación parental como forma de violencia familiar y tomar medidas adecuadas para su detección y tratamiento procurando el interés superior del menor, suscrita por el Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento
18	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Directora de Atención a la Mujer	Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetados en el programa de género, el correspondiente al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género, suscrita por las Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
19		Coordinadora Interinstitucional de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
20	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	Vicepresidenta Jurídica de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Por el que exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito, Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, se realicen las acciones necesarias para garantizar que los bienes, activos y cuentas bancarias de los mexicanos que radican en los Estados Unidos de América sean entregados a sus legítimos propietarios, ante la eventualidad de que sean deportados a Territorio Nacional, incluso de aquellos connacionales que decida regresar a nuestro país y que al llegar a México no se vean disminuidos por razones de aranceles, impuesto sobre la renta, contribuciones o comisiones por las operaciones financieras que sean indispensables para ser líquidos los recursos, ", suscrito por la Junta de Coordinación Política el 15 de diciembre de 2016 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
21	Secretaría de Educación del Estado de México	Secretaría de Educación	Por los que se exhorta a la SEP, la PGR, las Procuradurías de Justicia Estatales, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional, Estatales y Municipales, realicen acciones para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en sus hogares, suscrita por la Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN), el 18 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez, cause alta como integrante en la Comisión de Justicia . Que el diputado Abel Murrieta Gutiérrez, cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 29 de marzo de 2017.	Que el diputado Nicanor Martínez Olguín, cause alta como integrante en la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex . Que el diputado Leonardo Amador Rodríguez, cause baja como integrante de la Comisión Especial para la prevención, conservación y, en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de Pemex .	

7. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma los artículos 46, primer párrafo y 48, fracción I de la <u>ley de Navegación y Comercio Marítimos</u> . Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya (PRI) el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura). Dictamen a Discusión del 10 de marzo de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 381 votos en pro, 5 votos en contra y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 12 de marzo del 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 22 de marzo de 2017. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 46, primer párrafo y 48, fracción I de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y se devuelve a Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72, fracción D, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Comisiones Unidas de Marina, y de Transportes, para dictamen.
2	Que reforma la fracción XI del artículo 190 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u> . Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN), el 26 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 395 votos a favor y 8 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 22 de marzo de 2017. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. SEGUNDO.- Archívese el expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido.	Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión, para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforma el último párrafo del artículo 52 de la <u>Ley de Aviación Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Ana Estela Durán Rico (PRI) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Marcos Pérez Esquer (PAN) el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Paula Angélica Hernández Olmos (PRI) el 6 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Lourdes Eulalia Quiñones Canales (PRI) el 03 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 16 de enero de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 02 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 04 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 403 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión en sentido negativo del 22 de marzo de 2017. Acuerdo aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del artículo 52 de la Ley de Aviación Civil. SEGUNDO. - Archívese el expediente correspondiente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>
4	<p>De <u>Decreto, por el que el Congreso de la Unión declara el 10 de abril como Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD) el 30 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 22 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Declarar el 10 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 4o. de la <u>Ley del Servicio Postal Mexicano.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Humberto Domingo Mayans Canabal (PRI) el 13 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 22 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar al Servicio Postal Mexicano para la recepción, transportación y entrega de envíos distintos a la correspondencia contenida en sobre cerrado y tarjetas postales, por sí o a través de asociaciones públicas o privadas aprovechando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.</p>	<p>Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 55 de la <u>Ley de Navegación y Marítimos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 14 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 22 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Exceptuar de la obligación de utilizar el servicio de pilotaje a las embarcaciones, bajo el mando de un mismo capitán, piloto o patrón que acredite su capacidad, y se dediquen a realizar trabajos de construcción de infraestructura portuaria y dragado, en el mismo puerto, durante el periodo en que ejecuten los trabajos; y, la navegación interior cuando se realice de manera regular en un mismo puerto, y no transporten petróleo o sus derivados o mercancías peligrosas. Finalmente, las embarcaciones exceptuadas, podrán solicitar el servicio de pilotaje cuando lo estimen pertinente, y les será prestado en el turno que corresponda.</p>	<p>Comisiones Unidas de Marina, y de Transporte, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
7	De Decreto, <u>por el que el Congreso de la Unión declara el 26 de octubre como Día Nacional de Prevención de Quemaduras.</u> Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Lorena Marín Moreno (PRI) el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 23 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura) Propuesta: Declarar el 26 de octubre como Día Nacional de Prevención de Quemaduras.	Comisión de Gobernación, para dictamen.
8	De Decreto, <u>por el que el Congreso de la Unión declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata.</u> Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 30 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 23 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 23 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura) Propuesta: Declarar el 29 de noviembre como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata.	Comisión de Gobernación, para dictamen.
9	Que reforma los artículos 3, 4, 62, 64 y 68 de la <u>Ley de Aviación Civil.</u> Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN) el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 20 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 398 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 22 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Propuesta: Actualizar la denominación del "Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal" al de "Código Civil Federal". La indemnización por la destrucción o avería del equipaje de mano será de hasta cuarenta veces la Unidad de Medida y Actualización vigente. Por la pérdida o avería del equipaje facturado la indemnización será equivalente a la suma de setenta y cinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.	Comisión de Transportes, para dictamen.
10	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> , de la <u>Ley del Registro Público Vehicular</u> , y de la <u>Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</u> Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2017.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 29 de noviembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 406 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 06 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 22 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Propuesta: Armoniza el texto de las Leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México". Sustituye "gobiernos de los estados y de la Ciudad de México" por "entidades federativas".	Comisión de Transportes, para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI), a nombre propio y del Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI), el 24 de julio de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 20 de febrero de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 403 votos en pro y 3 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 22 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 77 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Cambiar la denominación del Capítulo II de la Ley. Incluir a los permisionarios de arrastre y salvamente y depósito de vehículos como responsables de las pérdidas y daños que puedan sufrir los bienes o productos que transporten. Tratándose de éstos servicios los límites de responsabilidad se establecerán en el reglamento respectivo.</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Ciudadana Ivonne Aracelly Ortega Pacheco</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen</p>	<p>Reducir el impuesto especial sobre producción y servicios aplicable por concepto de combustibles automotrices previsto para gasolina menor a 92 octanos a 2.29 pesos por litro, gasolina mayor o igual a 92 octanos a 0.66 pesos por litro y del diésel a 2.31 pesos por litro. Disminuir las cuotas en la enajenación de gasolina menor a 92 octanos a 32.60 centavos por litro, gasolina mayor o igual a 92 octanos a 37.04 centavos por litro y del diésel a 26.16 centavos por litro.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley Federal de Derechos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Aumentar de \$69.78 a \$140.00 la cuota por la prestación de los servicios migratorios en aeropuertos a pasajeros de vuelos internacionales que abandonen el territorio nacional.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 34 de la <u>Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres;</u> y 186 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Ampliar de cuarenta a cincuenta por ciento, la integración de la plantilla laboral de un mismo género, y que el veinte por ciento corresponda a mujeres que ocupen puestos directivos, para otorgar estímulos y certificados de igualdad. Otorgar un estímulo fiscal consistente en el equivalente a 5 por ciento del salario efectivamente pagado, a quien contrate a personas del sexo femenino.</p>
4	<p>Que adiciona el artículo 205 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Sen. José María Martínez Martínez (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Adicionar un Capítulo XI "Del estímulo fiscal a las empresas que cuenten con el distintivo empresa familiarmente responsable", consistente en el equivalente al cinco por ciento del salario efectivamente pagado.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Precisar que los legisladores federales en ejercicio del fuero constitucional serán inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos. Incluir al Presidente de la República, al titular de la CNDH y a los comisionados del INAI como sujetos a los que la Cámara de Diputados podrá declarar si ha o no lugar para proceder penalmente contra ellos. Eliminar la disposición que establece que el Ejecutivo federal, durante su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común.
6	Que adiciona el artículo 60. de la <u>Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM, del PRI, del PAN y de Nueva Alianza	Comisión de Economía, para dictamen.	Establecer que cuando una entidad federativa no se ubique entre las diez con mayor incidencia de pobreza extrema, pero cuente con una ubicación estratégica para el desarrollo de la actividad productiva, podrá ser considerada, bajo ciertas condiciones, para establecer una zona económica especial.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Migración.</u> Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Diputado Alberto Silva Ramos (PRI)	Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Incluir un Título Sexto "Fideicomiso de fomento a la migración para la innovación, la ciencia y la cultura", con el objeto de incentivar la migración hacia nuestro país de aquellos ciudadanos extranjeros que cuenten con experiencia, conocimientos y capacidades suficientes para contribuir de manera significativa al engrandecimiento de nuestra cultura, así como en los ámbitos de la innovación, la ciencia y la tecnología.
8	Que adiciona el artículo 42 de la <u>Ley de Aviación Civil.</u> Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN)	Comisión de Transportes para dictamen.	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para suscribir convenios con los concesionarios o permisionarios del transporte aéreo del servicio al público para fijar descuentos en las tarifas a favor de las personas con discapacidad.
9	Que reforma y adiciona los artículos 40 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> , y 15-C y 540 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.	Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer procesos de fiscalización de las empresas de outsourcing. Elaborar el padrón y registro de empresas que se dediquen a la prestación de servicios de subcontratación y sus beneficiarias, así como la certificación del cumplimiento de los requisitos que establezca la norma oficial mexicana sobre los requisitos aplicables para el funcionamiento de empresas subcontratistas y sus beneficiarias. Realizar las inspecciones ordinarias y extraordinarias a que se refiere el Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones, mismas que tienen por objeto garantizar el cumplimiento del estado de derecho.
10	Que deroga la fracción XXX del artículo 28 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM (NA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Suprimir de la no deducibilidad, los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador, hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos.
11	Que reforma y adiciona los artículos 74 y 146-A del <u>Código Fiscal de la Federación.</u> Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)	Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Considerar el principio de máxima publicidad en los procedimientos de carácter fiscal. Prever que para la condonación de los créditos, el SAT realizará una planeación específica que incluya objetivos, metas, estrategias e indicadores de impacto, de cada uno de los créditos condonados.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación y 3o. de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Luis Ernesto Munguía González (MC)</p>	<p>Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>Establecer como medida discriminatoria cuando en el reclutamiento de personal se solicite como requisito el ser egresado exclusiva o preferentemente de universidades públicas o privadas, o el ser o no ser egresado de alguna o algunas en particular.</p>
13	<p>Que reforma los artículos 4o. y 28 de la Ley de Asistencia Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Angélica Reyes Ávila (NA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Armonizar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con la Ley de Asistencia Social, con el objeto de atender y garantizar el interés superior de la niñez.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 39 de la Ley del Banco de México.</p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.</p>	<p>Establecer que la edad mínima para ser miembro de la Junta de Gobierno sea de 40 años.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)</p> <p>e integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Prever que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, las Procuradurías de Protección de cada Entidad Federativa, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, los Sistemas Locales de Protección y de la Ciudad de México, así como los Sistemas de Protección Integral, Nacional, Local y Municipal, tienen la obligación de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos y otorgar una debida protección integral a las niñas, niños y adolescentes migrantes.</p>
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Radio y Televisión.</p>	<p>Atribuir a la Secretaría de Gobernación vigilar que los videojuegos, se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la paz y moral pública, a la dignidad personal, no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden público y cumplan los criterios de clasificación.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)</p> <p>suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios *</p>	<p>Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Crear el Órgano Técnico de las Finanzas Públicas del Poder Legislativo Federal, en sustitución del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las Cámaras del Congreso en el ámbito de sus facultades y contribuir al equilibrio presupuestal mediante el análisis y evaluaciones técnicas sobre los temas de la Hacienda Pública.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Defensoría Pública</u> .** Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Precisar que la prestación del servicio de defensoría pública, será para toda persona que se encuentre bajo la jurisdicción del Estado mexicano, en cualquier orden o materia. Prever que en el caso de que los defendidos sean migrantes, el servicio de defensoría pública deberá ser prestado, de manera inmediata, independientemente, de su situación migratoria; y de ser ellos, quienes realicen la solicitud, bastará con que ésta consista en la mera expresión de su voluntad para recibirlo. Establecer los casos que se considerarán de urgencia.
19	Que expide la <u>Ley General de Inclusión, Participación y Desarrollo Integral de las Juventudes</u> .** Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.		Comisión de Juventud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto Cuenta Pública, para opinión.	Establecer el marco institucional para garantizar a las personas jóvenes el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados y Convenios Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte; la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización; y, el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad que faciliten su participación efectiva e incidencia en la vida social, económica, cultural y política del país, con la participación solidaria y corresponsable de la sociedad, la comunidad y la familia.
20	Que deroga diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u> . Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM; y Federico Döring Casar, del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Eliminar la disposición que exenta de la tasa del 0% la enajenación de alimentos procesados para perros, gatos y pequeñas especies utilizadas como mascotas en el hogar.
21	Que adiciona el artículo 40 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> . Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Prever que los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública deberán abstenerse de cualquier conducta discriminatoria o estigmatizadora que resulte en la criminalización de adolescentes y jóvenes con motivo de su preferencia sexual, identidad de género, militancia política, apariencia física, diseño corporal o estético, situación social o económica, lugar de procedencia, sitio de residencia o cualquier otro que atente contra su dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades contemplados en los ordenamientos internacionales, constitucionales y legales aplicables en la materia.
22	Que reforma los artículos 132 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 135 y 151 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u> . Publicación en GP: Anexo VI 02 de marzo de 2017	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Disminuir el plazo de la notificación de la respuesta a la solicitud de acceso a la información y a la información pública de 20 a 10 días, contados a partir de su presentación y ampliarlo hasta por 5 días y resolver el recurso de revisión en un plazo que no podrá exceder de veinte días, contados a partir de su admisión.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
23	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Productos Orgánicos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	Dip. Ángel García Yáñez (NA)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riesgo, para dictamen.	Establecer mecanismos para incentivar la acreditación de organismos certificadores y facilitar el acercamiento de los productores a mecanismos de diversificación comercial. Emitir los instrumentos y/o disposiciones aplicables que regulen las actividades de los organismos de certificación, a fin de que se conviertan en orientadores y facilitadores durante el proceso de certificación de productos orgánicos.
24	<p>Que reforma el artículo 77 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.</p>	Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Facultar a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, para resolver las proposiciones con punto de acuerdo que presentes sus integrantes. Otorgar 30 días naturales para que la autoridad requerida brinde contestación, además de establecer la sanción correspondiente en caso de no atender el Punto de Acuerdo.
25	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.</p>		Comisión de Justicia, para dictamen.	Sustituir las referencias de "salario mínimo" por "unidades de medida y actualización".
26	<p>Que adiciona los artículos 4o. de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa,</u> y 7o. de la <u>Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016</p>	Dip. Alejandro González Murillo (PES)*	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Brindar apoyo técnico y jurídico para proponer y gestionar ante las autoridades competentes la creación de nuevas denominaciones de origen que abonen al desarrollo y consolidaciones de la microindustria y la actividad artesanal.
27	<p>Que adiciona el artículo 34 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016</p>		Comisión de Gobernación, para dictamen.	Facultar a la Secretaría de Economía para promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, a través, de la implementación de programas, proyectos y fondos públicos.
28	<p>Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral,</u> en materia de armonización legislativa.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.</p>		Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación, para dictamen.	Armonizar la Ley con la reciente denominación de ordenamientos e instituciones en materia electoral, como lo es el Instituto Nacional Electoral, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General Instituciones y Procedimientos Electorales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
29	Que reforma el artículo 4o. de la <u>Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. Alejandro González Murillo (PES)*	Comisión de Juventud, para dictamen.	Facultar al Instituto Mexicano de la Juventud para elaborar programas y cursos de orientación e información sobre consumo responsable e inteligente de bienes y servicios.
30	Que reforma el artículo 7o. de la <u>Ley del Instituto Nacional de las Mujeres,</u> en materia de consumo responsable e inteligente de bienes y servicios. Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.		Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para suscribir acuerdos de colaboración para el desarrollo programas de consumo responsable e inteligente de bienes y servicios que beneficien a las mujeres.
31	Que reforma el artículo 58 del <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2017.	Diputada Laura Valeria Guzmán Vázquez (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer en el acta de nacimiento los apellidos en el orden que de común acuerdo determinen los padres y en caso de no llegar a un acuerdo, el juez del Registro Civil acordará el orden de los apellidos, atendiendo el Interés Superior de la Niñez.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 28 a la 35 publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 28 de marzo de 2017.

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.	Por el que esta soberanía formula un pronunciamiento ante la situación legal de los llamados dreamers mexicanos. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica al Poder Ejecutivo federal, al Poder Judicial, a los gobiernos de las entidades federativas y a las legislaturas de los estados, su deseo de velar de manera permanente por el respeto de los derechos y la justicia para los emigrantes mexicanos radicados en los Estados Unidos de América, respetando y complementando las facultades conferidas en la materia al Senado de la República; por lo que solicita de la manera más atenta y respetuosa a las instancias señaladas, en el marco de sus respectivas facultades, el enriquecer la postura de protección a nuestros connacionales remitiendo a esta soberanía todas las propuestas y preocupaciones que en la materia posean. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunique el extrañamiento que realiza esta soberanía al gobierno de los Estados Unidos de América, por la política aplicada que persigue y promueve la criminalización a los emigrantes mexicanos radicados en los Estados Unidos de América con independencia de su estatus migratorio; así como por el discurso de odio alrededor de las minorías latinas en aquella nación, conminándolo a que se conduzca con estricto apego a los parámetros que señala el derecho internacional, el respeto de los derechos humanos de las personas y la cultura de la tolerancia y la diversidad, símbolo de sociedades modernas y de avanzada en todo el mundo.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita al titular del Poder Ejecutivo federal, instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la sección consular de México en Washington, otorgue todo el respaldo del Estado mexicano y de las leyes internacionales a la defensa del joven Daniel Ramírez Medina y a su familia. Asimismo, genere una ruta específica de atención legal y asesoría para los llamados dreamers de origen mexicano que pudieran ser perjudicados ante una eventual deportación a México.
2	<p>Dip. Héctor Barrera Marmolejo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la Segob a intensificar sus acciones de promoción ante las autoridades educativas para que los planes y programas de estudios oficiales aplicables y obligatorios en la república incluyan contenidos temáticos de protección civil y gestión integral de riesgos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a intensificar sus acciones de promoción ante las autoridades educativas competentes para que los planes y programas de estudio oficiales aplicables y obligatorios en la República Mexicana, en todos los niveles educativos, incluyan contenidos temáticos de protección civil y de la gestión integral de riesgos, de conformidad con lo señalado en el artículo 19, fracción XVI, de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública realicen las acciones necesarias para integrar en todos los materiales educativos de nivel básico manuales de protección civil y prevención de riesgos.</p>
3	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR a atender con la Segob y la Ssa el caso de muertes de mujeres jóvenes en Las Tazas, Ocosingo, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud de Chiapas a garantizar que cada centro de atención médica del estado cuente con el material clínico ginecológico necesario para atender y garantizar la salud de las mujeres en todo el territorio y para hacer públicos los resultados de las campañas de prevención y atención del cáncer cérvico uterino que han emprendido en la entidad durante los últimos tres años.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República, en coordinación con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Salud a conducir inmediatamente una investigación sobre el extraño caso de diagnósticos y muertes de mujeres de la comunidad de Las Tazas, en Ocosingo, Chiapas.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para realizar una evaluación respecto del impacto de las políticas de salud preventivas del cáncer cérvico uterino en el estado de Chiapas.</p>
4	<p>Dip. José de Jesús Galindo Rosas e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a promover con el Conacyt y el Fondo de Cultura Económica la recuperación del español como lengua de comunicación científica, mediante promoción, reedición y nuevos títulos de la colección La Ciencia para Todos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura para que, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Fondo de Cultura Económica, promuevan la recuperación del español como lengua de comunicación científica, mediante la promoción, reedición y edición de nuevos títulos de la colección "La Ciencia para Todos" del Fondo de Cultura Económica.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al INM a establecer medidas precautorias para evitar una crisis humanitaria en Tijuana, Baja California, por el fenómeno migratorio de miles de haitianos y africanos varados en la frontera.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al comisionado del Instituto Nacional de Migración, ciudadano Ardelio Vargas Fosado, a establecer los mecanismos necesarios, dentro del ámbito de competencia y responsabilidad de ese instituto, para evitar una crisis humanitaria en la frontera norte, específicamente en Tijuana, Baja California, ante la situación de inmigrantes haitianos y africanos varados en la región.</p>
6	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE a hacer público un informe sobre el número de casos de crímenes de odio y actos de discriminación y violencia institucional contra mexicanos en Estados Unidos de América, a partir del 20 de enero de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que haga público un informe sobre el número de casos de crímenes de odio en contra de ciudadanos mexicanos dentro de Estados Unidos de América a partir del día 8 de noviembre de 2016, día de la elección presidencial de Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que haga público un informe sobre el número de actos de discriminación, violencia o abusos cometidos desde las instituciones públicas en contra de mexicanos dentro de Estados Unidos de América a partir del día 20 de enero de 2017, día de la toma de protesta del presidente de ese país, Donald J. Trump.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en caso de resultar procedente, denuncie ante los organismos internacionales correspondientes, los actos de discriminación y violencia institucional perpetrada por diferentes autoridades de Estados Unidos de América y de la cual están siendo objeto los mexicanos que residen en dicho país.</p>
7	<p>Dip. Alfredo Valles Mendoza (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la Junta de Gobierno del Banxico a fortalecer la difusión del programa Directo a México entre los connacionales que habitan en Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Banco de México para que se elabore un análisis y revisión de la situación actual del programa Directo a México, con el objetivo de implementar acciones para ampliar la difusión de dicho programa y los beneficios de su utilización entre los connacionales que habitan en los Estados Unidos de América.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Banco de México para que, dentro de sus facultades, junto con su contraparte en la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, evalúe e identifique los mecanismos apropiados para la disminución de las comisiones que se cobran dentro del sistema de pagos denominado Directo a México, en el corto plazo.</p>
8	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se solicita a la PGR que investigue, conozca y resuelva el homicidio de tres menores de edad ocurrido la madrugada del sábado 14 de enero en San Miguel de Allende, Guanajuato, pues hay irregularidades en las investigaciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, ejerza su facultad de atracción para investigar, conocer y resolver el homicidio de tres menores de edad en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, ocurrido la madrugada del sábado 14 de enero, en virtud de que existen irregularidades en la investigaciones que realiza la Procuraduría General del Estado de Guanajuato.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a impulsar acciones ante el G20 a fin de que se implanten herramientas como el financiamiento, la investigación y el tratamiento eficaz para ayudar a erradicar la tuberculosis.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que en el ámbito de sus atribuciones reconozca en la Declaración de Jefes de Estado del G20 la carga mundial de la tuberculosis como la enfermedad infecciosa que más muertes causa, así como la principal amenaza de la resistencia antimicrobiana, el aumento al financiamiento en investigación y desarrollo de nuevas herramientas contra esta enfermedad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobierno federal para que impulse un mecanismo de apoyo ante el G20 que acelere el tratamiento de la tuberculosis, mediante una prueba molecular rápida de atención primaria y una vacuna accesible a toda la población.</p> <p>TERCERA. Se exhorta al gobierno mexicano para que dentro de sus facultades establezca ante el G20 iniciativas que tengan como finalidad el combate de la resistencia antimicrobiana, así como, para que se refuercen las acciones para enfrentar y erradicar la tuberculosis en el mundo.</p>
10	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobiernos federal y del estado de México a abstenerse de intervenir en el proceso electoral de la entidad; y a las autoridades comiciales, a restablecer los principios de legalidad y equidad en él mismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que se abstenga de intervenir en el proceso electoral en curso en el estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México para que se abstenga de intervenir en dicho proceso electoral.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus atribuciones investigue y sancione el posible desvío de recursos públicos y el uso electoral de programas sociales federales y locales en el proceso electoral en el estado de México, en particular, el reparto de despensas y dinero a través de tarjetas electrónicas que el gobierno federal en conjunto con el gobierno del estado de México siguen llevando a cabo en los municipios del estado de México.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta al Instituto Electoral del Estado de México a investigar el posible desvío de recursos públicos y el uso electoral de programas sociales locales en el proceso electoral en el estado de México y en particular, los hechos y conductas derivadas del reparto de despensas y dinero a través de tarjetas electrónicas que ha llevado a cabo el gobierno del estado de México durante las Ferias Integrales de Servicios en el Estado de México.</p>
11	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas de Yucatán a transparentar el ejercicio de los recursos implicados en la compra del inmueble para oficinas de diversas dependencias estatales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del estado de Yucatán a transparentar el ejercicio de los recursos públicos implicados en la compra del inmueble adquirido para oficinas de diversas dependencias del gobierno estatal, así como del predio ubicado entre la calle 62 y Plaza Colón en el que se prevé la construcción del nuevo Centro de Convenciones de Yucatán.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Diputados Cuitláhuac García Jiménez y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a las fosas clandestinas encontradas en Alvarado, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, atraiga las indagatorias de las fosas clandestinas que hasta la fecha se han encontrado en la comunidad del Arbolito, en el municipio de Alvarado, Veracruz, a fin de garantizar que las investigaciones se realicen de manera inmediata, eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial, libre de estereotipos y discriminación política o ideológica, orientada a explorar todas las líneas de investigación posibles que permitan allegarse de datos para el esclarecimiento del hecho que la ley señala como delito, así como la identificación de quien lo cometió o participó en su comisión.</p>
13	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la formación de los programas de atención de la población en condiciones de emergencia de las 32 entidades federativas y sus respectivos municipios, y alcaldías en el caso de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil y los sistemas estatales y municipales para el desarrollo integral de la familia y con fundamento en sus atribuciones y funciones, se promueva la conformación de los programas de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia (APCE), de las 31 entidades federativas, Ciudad de México y sus respectivos municipios y delegaciones (alcaldías bajo la nueva constitución local). Asimismo, a procurar que dentro que los programas de atención a la población en condiciones de emergencia (APCE) se incluyan políticas publicas incluyentes en las cuales se consideren a personas con discapacidad, grupos vulnerables, la protección animal en caso de desastres y la igualdad de género. De igual manera se les exhorta a buscar que en apego a las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas, evitar el uso de centros educativos como albergues o refugios temporales, todo esto para no interrumpir los procesos de educativos en periodo de contingencias.</p>
14	<p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SEP y las autoridades educativas federales a establecer de manera coordinada medidas orientadas a fortalecer la capacitación de docentes para que se reincorporen a la sociedad mexicana los niños y los adolescentes que sean deportados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable congreso de la unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública federal y a los titulares de las autoridades educativas de las entidades federativas para que establezcan de manera coordinada las medidas necesarias orientadas a fortalecer la capacitación a docentes, a fin de que desarrollen mayores habilidades, destrezas y conocimiento intercultural y bilingüe, así como los materiales didácticos educativos y pedagógicos de apoyo para atender a las niñas, niños y adolescentes que sean eventualmente deportados y que cursen educación básica, con el objeto de que se reincorporen plenamente a la sociedad mexicana.</p>
15	<p>Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a las entidades federativas que todavía no adecuan sus leyes de protección civil conforme a las directrices y los principios de la ley general del ramo a hacerlo cuanto antes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a todas aquellas entidades federativas que todavía no adecuan sus leyes de protección civil, conforme a las directrices y principios de la Ley General del Ramo, a que lo hagan cuanto antes, con la máxima prioridad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Luis Fernando Mesta Soulé (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suscribir por la SRE la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita al titular del Ejecutivo federal que informe a la opinión pública el avance en el proceso de consultas que viene realizando con las dependencias de involucradas, en el que desglose quiénes han contestado, cuál es el sentido de su opinión y las razones de las mismas.</p>
17	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta soberanía a promover que las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social dictaminen con la mayor brevedad la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del IMSS y del ISSSTE, recibida el 3 de septiembre de 2015.</p> <p>Se turnó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a promover que las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, dictaminen a la mayor brevedad la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de cónyuges del mismo sexo, entregada a esta Soberanía el tres de septiembre de 2015.</p>
18	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y la Ssa a diseñar estrategias para reducir y prevenir los embarazos en adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública para que diseñe una estrategia que reduzca y prevenga los embarazos en adolescentes en el país, tomando en cuenta la creación de talleres de orientación sexual y planificación familiar dirigidos a los jóvenes, garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos e incrementando las estrategias contra la discriminación y la violencia entre parejas y hacia las mujeres.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Salud para que diseñe una estrategia que reduzca y prevenga los embarazos en adolescentes en el país, tomando en cuenta la creación de talleres de orientación sexual y planificación familiar dirigidos a los jóvenes, garantizar el acceso a los métodos anticonceptivos e incrementando las estrategias contra la discriminación y la violencia entre parejas y hacia las mujeres.</p>
19	<p>Dip. Ángel García Yáñez (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a diseñar y ejecutar con los gobiernos locales y municipales políticas públicas que fomenten, promuevan y garanticen la planeación regional y de cooperación interinstitucional a través de los institutos municipales de planeación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en coordinación con los Gobiernos Locales y Municipales, diseñen y ejecuten políticas públicas que fomenten, promuevan y garanticen la planeación regional y de cooperación interinstitucional a través de los Institutos Municipales de Planeación.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a los Gobiernos Municipales a fomentar la participación de la sociedad a través de los Institutos Municipales de Planeación en la planeación regional a largo plazo.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a instaurar y ejecutar una estrategia para reducir tiempos de espera en hospitales y clínicas del sector público.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar, coordinar y supervisar una Estrategia Nacional para reducir los tiempos de espera en los hospitales y clínicas del sector público en: consultas médicas, cirugías, asignación de camas y citas con especialistas. Incorporando indicadores de evaluación y mecanismos de difusión pública de los avances de los objetivos de la Estrategia y un sistema que permita monitorear la calidad del servicio de salud, y</p> <p>SEGUNDO. Que realice programas de capacitación y respeto a los derechos fundamentales de los usuarios de servicios públicos de salud pública, dirigido a todo el personal directivo, médico y administrativo que trabajen en los hospitales y clínicas públicas.</p>
21	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al INAI a emitir un pronunciamiento técnico de fondo, sustentado en torno a la compatibilidad y viabilidad de diversas disposiciones de las iniciativas en materia de seguridad interior relacionadas con la materia objeto de su mandato.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Pública, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a emitir un pronunciamiento técnico de fondo debidamente sustentado en torno a la compatibilidad y viabilidad de diversas disposiciones contenidas en las iniciativas en materia de seguridad interior presentadas ante el Congreso de la Unión, relacionadas con la materia objeto de su mandato. En especial, se solicita a dicho instituto se pronuncie sobre la compatibilidad de la reserva y clasificación de información vinculada con acciones de seguridad en relación con el máximo aseguramiento de los derechos humanos en un Estado democrático.</p>
22	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, la SFP, la ASF y la Cofece a hacer públicas las medidas tomadas para investigar y sancionar las irregularidades encontradas en la administración de Exportadora de Sal, SA de CV.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al licenciado Idefonso Guajardo Villareal, titular de la Secretaría de Economía, a hacer públicas las medidas tomadas para investigar y sancionar las irregularidades encontradas en la administración y venta de sal en ESSA, así como sobre la adopción de un nuevo proyecto de contrato de venta de sal.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la maestra Arely Gómez González, titular de la Secretaría de la Función Pública a que haga públicos los avances de la investigación y sanción de los funcionarios responsables de las irregularidades encontradas en la administración y venta de sal en ESSA.</p> <p>TERCERO. Se solicita a la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, a que haga público el estado que guarda la resolución de la denuncia con el número de expediente DE-016-2015, contra las prácticas monopólicas de la Empresa Exportadora de Sal.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a que haga públicas las medidas tomadas para investigar y sancionar las irregularidades encontradas en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento con relación a la administración de la empresa Exportadora de Sal, SA de CV, así como la venta de sal.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a ambas Cámaras del Congreso de la Unión a destinar a la compra de publicidad a radios comunitarias e indígenas 1 por ciento del gasto autorizado en comunicación social en el PEF de 2017.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Esta soberanía exhorta a las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado a instruir a sus respectivas coordinaciones de comunicación social para cumplir con la obligación de contratar el uno por ciento del total de su presupuesto autorizado, en la compra de publicidad al conjunto de concesiones de uso social comunitarias e indígenas del país, el cual se distribuirá equitativamente entre las concesiones existentes, en los términos del artículo 89, fracción VII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento del Senado de la República; así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a las coordinaciones de comunicación social del Palacio Legislativo de San Lázaro y del Senado, a través de las respectivas mesas directivas, a considerar el procedimiento detallado en este punto de acuerdo, y mantener comunicación con los representantes de las radios para la celebración de contratos de publicidad con las concesionarias de uso social comunitarias e indígenas.</p>
24	<p>Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a difundir entre la ciudadanía acciones de medicina preventiva para disminuir la incidencia de los padecimientos evitables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud del gobierno federal y de las secretarías de salud en las treinta y dos entidades federativas, así como a los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, de manera coordinada, fortalezcan la difusión entre la ciudadanía tanto de las acciones de medicina preventiva que se encuentren llevando a cabo, como de sus resultados, así como incrementar dichas tareas a efecto de coadyuvar, en lo posible, en la disminución de la incidencia de aquellos padecimientos cuya ocurrencia es posible prevenir y/o disminuir.</p>
25	<p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo al riesgo ambiental y de salud por la presencia de arsénicos y fluoruros en el agua de Zimapán, Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Protección Civil, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, por su conducto, convoque a la instalación de mesas de diálogo a la brevedad, con la representación de la sociedad civil del municipio de Zimapán, de Conagua, Profepa, institutos de investigación, y autoridades correspondientes a fin de analizar y tomar las medidas conducentes que beneficien a la comunidad y evitar mayores problemas de salud.</p> <p>SEGUNDO. Convocar a las autoridades competentes Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales e Institutos de Investigación como el de Geofísica de la UNAM (que ya cuenta con estudios desde 1992 y una evaluación de impacto ambiental y de salud), para que se inicie la remoción de los residuos tóxicos del agua de consumo mediante algún procedimiento de floculación, precipitación, intercambio iónico o combinación de estos para que el único recurso de agua que tiene la región, tenga posibilidades de ser aprovechado sin riesgo para la salud.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a hacer públicos los instrumentos técnicos y operativos mediante los que realiza las labores de inspección y vigilancia de las áreas contractuales licitadas en aguas someras, terrestres y profundas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Esta soberanía exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a que haga públicos los instrumentos técnicos y operativos mediante los que realiza las actividades de inspección y vigilancia de las áreas contractuales en aguas someras y terrestres.</p> <p>SEGUNDO. Esta soberanía exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a que haga públicos los instrumentos técnicos y operativos mediante los que realizará las actividades de inspección y vigilancia de las áreas contractuales en aguas profundas.</p>
27	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a la presunta compra y coacción del voto en el estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que investigue la presunta compra y coacción del voto, a través de la entrega de monederos electrónicos por parte del Partido Revolucionario Institucional en el estado de México.</p>
29	<p>Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez, Roberto Alejandro Cañedo Jiménez y Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo al cumplimiento del laudo del juicio laboral 472/2004, dictado hace más de doce años por la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad respecto a los trabajadores Primo Jaime Sánchez Martínez y Saúl Martínez Villarreal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para que en uso de sus facultades y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, fracción II, y 123, fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 940 de la Ley Federal del Trabajo, se dé cumplimiento al laudo del juicio laboral 472/2004, dictado por la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México hace más de 12 años respecto de los trabajadores Primo Jaime Sánchez Martínez y Saúl Martínez Villarreal.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para que en uso de sus facultades establecidas en el Reglamento de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal mandate a la Visitaduría a fin de que realice una inspección extraordinaria a la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, y seleccione para revisión el expediente laboral 472/2004, donde fue laudo hace más de doce años, respecto de los trabajadores Primo Jaime Sánchez Martínez y Saúl Martínez Villarreal, pero se ha impedido su cumplimiento por la presidenta de dicha junta.</p> <p>TERCERO. Se dé vista al Ministerio Público de la Ciudad de México para que al efecto se investigue y deslinden responsabilidades por delitos personal de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México en contra del adecuado desarrollo de la justicia cometidos por servidores públicos, denegación o retardo de justicia y los que resulten.</p>

Turnos publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 28 de marzo de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 30 de marzo de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>